

**[Carta de salvadoreños
residentes en Estados
Unidos a las autoridades
salvadoreñas]**

Washington D.C., 13 de julio de 2007.

Sr. Elías Antonio Saca, Presidente de la República de El Salvador

Sr. René Figueroa, Ministro de Seguridad Pública y Justicia

Dr. Agustín García Calderón, Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Lic. Félix Garrid Safie, Fiscal General de la República de El Salvador

Dr. Óscar Humberto Luna, Procurador General para la Defensa de los Derechos Humanos

Estimados señores:

Los salvadoreños residentes en el exterior, principal bastión de la economía de nuestro país, y demás amigos del pueblo salvadoreño, externamos nuestra profunda preocupación por los hechos de violencia institucional acontecidos el 2 de julio del presente año en la ciudad de Suchitoto, El Salvador.

Condenamos la captura arbitraria de 13 miembros de organizaciones sociales, quienes por ejercer sus derechos constitucionales a manifestarse y expresar su opinión de forma pacífica son ahora acusados de participar en actos de terrorismo. De la misma forma condenamos la forma violenta con que agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) reprimieron la protesta en contra del proceso de “descentralización” del agua que distintas organizaciones sociales, principalmente campesinas y de mujeres, desarrollaban en Suchitoto. Consideramos que estos hechos constituyen una violación clara por parte del Estado salvadoreño a los derechos fundamentales de asociación, movilización y libre expresión.

Nos preocupa sobremanera que se pretenda procesar a las personas capturadas bajo la “Ley Especial contra Actos de Terrorismo”, ya

que consideramos que el gobierno salvadoreño está usando arbitrariamente dicha Ley para criminalizar la protesta popular y el legítimo derecho del movimiento social de disentir y expresar su inconformidad con las políticas económicas y sociales implementadas por el actual gobierno.

Tal como lo han señalado diversas instituciones de derechos humanos locales e internacionales, al reprimir los derechos y libertades de movilización, asociación y libre expresión, se violan los artículos 1 y 2 de la Constitución de la República, los artículos XXI y XXII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, los artículos 7, 15 y 16 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y los artículos 9, 21 y 22 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. En consecuencia, nos reservamos el derecho a denunciar estos hechos ante los organismos internacionales de tutela de los derechos humanos.

Por las razones expuestas, expresamos nuestra solidaridad con los detenidos políticos y exigimos su inmediata liberación y el respeto a su integridad personal. Asimismo exigimos al Gobierno que respete los derechos humanos de nuestros compatriotas, así como respeto a su integridad, seguridad y dignidad.

Atentamente,

Humberto Garcés (Washington DC), Bessy Blanco (Virginia), Mercedes Ross (Washington DC), Ana Carrillo (Maracaibo, Venezuela), Hugo Salinas (Arlington, VA), Erica Granados (Washington DC), Roque Fuentes (Virginia), Marclan (MD), Iris Fuentes (MD), Mayra (VA), Rolando (Texas), Saúl Fuentes (South Carolina), Mario Rivera (Baltimore, MD), Carlos Quiroz (Washington DC), Jeanet Berruecos (Washington DC), Ricardo E. Campos (MD), Carlos Orellana (Silver Spring, MD), Luis Lara (Silver Spring, MD), Mercedes Alas (VA), Norwin M. Herrera (Hyattsville, MD), Elinor Jordan (Washington DC), Sonia Umancor (MD), Iván Graciano (Washington DC), Luis Alvarado (VA), Karla L. Ramos (Washington DC), Carlos Rubén Ramírez (MD), Rosario Hernández (MD), José Solís (MD), Angeli-

na Mejía (MD), Edith A. Roque (MD), Juan Francisco Roque (MD), Kristian Estévez (MD), Vladimir Monge (Washington DC), Luis Barahona (Washington DC), Amanda Barahona (Washington DC), Rosa Martínez (Silver Spring, MD), Cristina Aracely Moreno (Silver Spring, MD), Cornu Darmnod (Washington DC), Francisca Ramírez, José Ángel Fuentes, Josefina Ríos (Washington DC), Deborah E. Guardado (VA), Arturo Salgado (Washington DC), Lynda Lehmann (Washington DC), Carlos Parada (Washington DC), Lizzet S. Culley (Woodbridge, VA), Tom Curney (Woodbridge, VA), Josemy García (Woodbridge, VA), John W. White (Purcellville, VA), Cecilia Fuentes (Springfield, VA), Daniel Bonilla (Washington DC), Neida Pérez (Washington DC), James Scruggs (VA), Chris Rivera (Washington DC), Antonio Castro (Washington DC), José Méndez (Silver Spring, MD), Roxana Alfaro (MD), Jeffrey Elkner (MD), Bessy Granados (Washington DC), Whit Hutchinson (Takoma Park, MD), Marvin Guillén (MD), Lindya Fuentes (MD), Chole Schnabe (Washington DC), Claudia Rodríguez (Takoma Park, MD), Geoffrey Mason (Takoma Park, MD), María Haydée Alas (Takoma Park, MD), Elmer Romero (Washington DC), Rafael Alfaro (Washington DC), Ramón Jiménez (MD), Enrique Rivera (Washington DC), María I. Rivera (Washington DC), Carlos A. García (VA), Keati Chau (Washington DC), Laurem Ross (Washington DC), Alirio Alemán (VA), Mary Fink C. (MD), James B. Garay (MD), Lucila C. García (VA), Mauricio Burgos (Silver Spring, MD), América Calderón (Washington DC), Francisco Pacheco (MD), Ana Sol Gutiérrez (MD), Marina Fuentes (Springfield, VA), Manuel Alfaro (MD), Marty Jordan (Washington DC), Tomás Rodríguez (Takoma Park, MD), Javier A. Cornejo (Silver Spring, MD).

cc: Sr. Charles L. Glazer, Embajador de los Estados Unidos en El Salvador.

Sr. René León, Embajador de El Salvador en los Estados Unidos.

Sr. Rodrigo Ávila, Director General de la Policía Nacional Civil de El Salvador.